



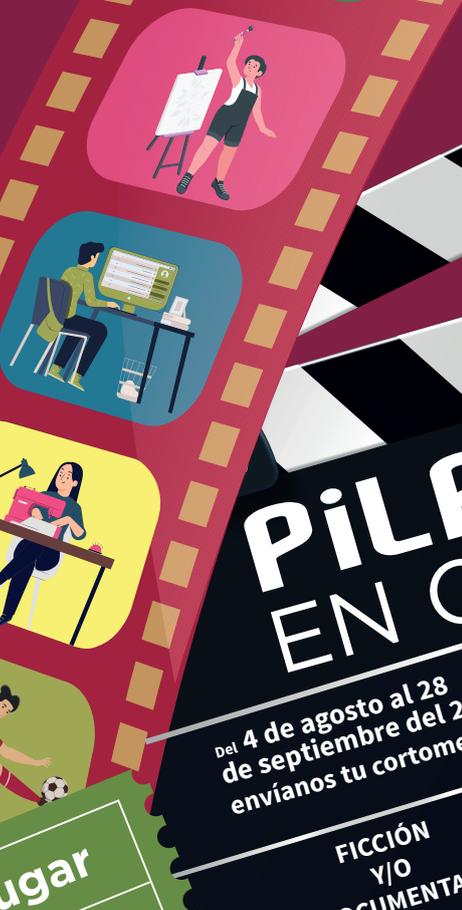
GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

PRO CINE  
C O C I d d M e x

SEDEMA | PILARES

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

# CONVOCATORIA CONCURSO DE VIDEOS CORTOS PILARES EN CORTO



## PILARES EN CORTO

Del 4 de agosto al 28  
de septiembre del 2023  
envíanos tu cortometraje

FICCIÓN  
Y/O  
DOCUMENTAL

Graba un video con tu  
dispositivo móvil de 1 a 3  
minutos, en el que muestres tu  
experiencia o participación en  
las actividades de los PILARES

Primer lugar

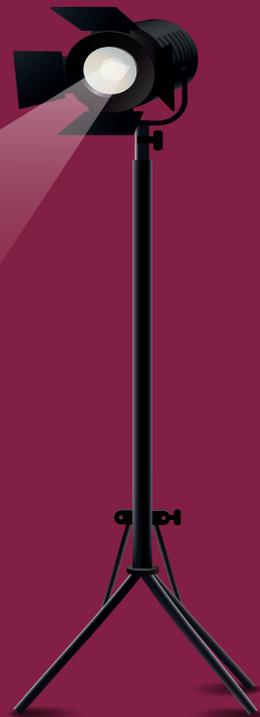
★ \$30,000 MXN ★

Segundo lugar

★ \$20,000 MXN

Tercer lugar

★ \$10,000 MXN ★



¡Vive la experiencia, captura y gana!

#PilaresyParquesEnCorto

Vigencia del 4 de agosto al 28 de septiembre de 2023

La Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, a través del Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo de Cine Mexicano en la Ciudad de México PROCINECMDX, invita a las y los usuarios de los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes, PILARES Ciudad de México, a participar en el

# CONCURSO DE VIDEOS CORTOS

## PILARES EN CORTO

1. **Innovando el futuro: concurso de videos cortos para disminuir la desigualdad y las violencias.**
2. **El comienzo de un futuro: videos cortos sobre los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes, PILARES.**

“PILARES en corto” es un concurso de videos cortos hechos con celular y/o tableta, dirigido a las personas beneficiadas por el subsistema de educación comunitaria PILARES, el cual busca disminuir la desigualdad social, cultural y económica en cada una de las Alcaldías de la Ciudad de México.

El Fideicomiso PROCINECMDX publica esta convocatoria para abrir un espacio donde se narren vivencias e historias reales o ficticias, dentro de las actividades impartidas por el subsistema de educación comunitaria PILARES, a fin de estimular la participación de la ciudadanía e incentivar la creatividad utilizando herramientas tecnológicas que les son de uso cotidiano, tales como el teléfono celular y la tableta.

### ¿Quiénes pueden participar?

- Ciudadanas y ciudadanos mayores de edad que residan en la Ciudad de México.
- Usuaris y usuarios de alguno de los 300 Puntos de Libertad, Arte, Educación y Saberes PILARES.

### ¿Cómo participo?

1. Crear un video en el que el 80% de la historia abarque una de las siguientes categorías:
  - A. **CIBERESCUELA:** Las ciberescuelas son espacios con computadoras e internet de uso gratuito donde puedes iniciar, continuar o concluir tus estudios de alfabetización; de primaria, secundaria, bachillerato y licenciatura con ayuda de los docentes y talleristas de ciberescuela.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA  
DE CULTURA

PR  CINE  
Ciudad de México

SEDEMA | PILARES

- B. CULTURA:** En PILARES se promueve el derecho a la cultura a través de la enseñanza de diferentes artes y disciplinas como la música, pintura, teatro, danza, arte urbano y producción audiovisual.
- C. EDUCACIÓN PARA LA AUTONOMÍA ECONÓMICA:** En los PILARES se promueve la autonomía económica a través de la enseñanza de oficios como carpintería, plomería, huertos urbanos y gastronomía entre otros, además de proporcionar talleres de estrategias de comercialización.
- D. DEPORTE:** Su objetivo es crear un ambiente deportivo sano que una a la ciudad a través de activaciones físicas comunitarias.
2. La historia puede ser ficción o documental.
  3. El video puede ser filmado con teléfono celular o tableta en **formato horizontal**.
  4. La duración total del video debe de ser mínimo de 1 minuto, máximo de 3 minutos, créditos incluidos.
  5. La duración de los créditos, en caso de incluirlos, no debe de ser mayor al 15% de la duración total del video.
  6. La resolución de imagen mínima para aceptar videos será de 1280 x 720 (HD o Alta Definición) y la calidad máxima será 1920 x 1080 (Full HD). En formato .mp4 con peso máximo de 3 GB.
  7. El tema del video no puede violentar los derechos humanos ni atentar contra la dignidad de ninguna persona por su género, preferencia sexual, religión, raza, ideología o condición económica.
  8. Todos los videos deberán reflejar el trabajo comunitario que se realiza en los PILARES.

## ¿Cómo me inscribo al concurso?

Deberás contar con:

- Identificación oficial vigente (INE, pasaporte, cédula profesional)
- Comprobante de domicilio en la Ciudad de México, con una vigencia no mayor a tres meses
- Dinos de qué trata tu historia en un texto de máximo 3 líneas
- Foto de tu video
- Folio PILARES
- PILARES de adscripción

**INGRESA AL SITIO WEB: <http://convocatoriaprocine.com.mx/>  
a partir del día **jueves 10 de agosto de 2023.****

1. Completa el pre-registro con los datos requeridos (lo marcado con asteriscos es información obligatoria). La plataforma solo acepta archivos PDF. Se deberán identificar los archivos con el número o letra tal como aparece en las bases del concurso.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA  
DE CULTURA

PR CINE  
Ciudad de México

SEDEMA | PILARES

## 2. Sube tu video con las siguientes características:

La resolución de imagen mínima para aceptar videos debe ser de 1280 x 720 (HD o alta definición), y la calidad máxima de 1920 x 1080 (Full HD).

Duración de entre 1 y 3 minutos.

Formato horizontal, mp4, con peso máximo de 3GB.

Es responsabilidad del participante asegurarse que el video se reproduzca correctamente en todos los dispositivos.

## ¿Cuánto tiempo tengo para inscribirme?

El presente CONCURSO estará vigente desde su publicación en el sitio web del Fideicomiso PROCINECDMX (<https://www.procine.cdmx.gob.mx/>), cierra el día **jueves 28 de septiembre de 2023**.

## ¿Cuál es el premio?

El Fideicomiso PROCINECDMX otorgará 3 premios para cada una de las 4 CATEGORÍAS:

- Primer lugar: \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.).
- Segundo lugar: \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.).
- Tercer lugar: \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.).

Los videos ganadores serán anunciados en el sitio web del Fideicomiso PROCINECDMX y habrá una ceremonia de premiación que se llevará a cabo en el mes de noviembre del año en curso.

## ¿Cómo serán seleccionados los ganadores?

- La selección de los videos se llevará a cabo por los miembros del Consejo Consultivo del Fideicomiso PROCINECDMX, representantes del Programa PILARES y la Coordinación de Operación y Proyectos del Fideicomiso PROCINECDMX.
- Se podrán otorgar las menciones honoríficas que se consideren pertinentes

## Políticas de participación

- La inscripción al presente concurso es gratuita e individual, quien al inscribirse acepta todas y cada una de las bases.
- Se podrá participar en las cuatro categorías, sólo inscribiendo 1 video por cada categoría.
- Todos los gastos que deriven del proceso de inscripción y participación serán cubiertos por el interesado.
- El Fideicomiso PROCINECDMX se reserva el derecho de rechazar los proyectos que no presenten garantías técnicas o que no cumplan las propuestas éticas y culturales que vulneren algún derecho fundamental de las personas.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA  
DE CULTURA

PR  
CINE  
Ciudad de México

SEDEMA | PILARES

- No se aceptarán videos discriminatorios que atenten contra los derechos humanos, la dignidad de ninguna persona por su género, edad, preferencia sexual, religión, raza, ideología o condición económica. Ni aquellos que realicen actos proselitistas ni publicitarios.
- El participante será exclusivamente responsable del contenido, así como de gestionar y obtener las autorizaciones de uso de voz, imagen, fotografía, música, guiones y/o cualquier otra; quien desde el momento de su inscripción y participación deslinda de cualquier responsabilidad y/o reclamación al Fideicomiso PROCINECDMX.
- El Fideicomiso PROCINECDMX en ningún caso será responsable de acciones o reclamaciones por la omisión o incumplimiento del participante de gestionar y obtener las licencias y autorizaciones por el uso de imagen, música y/o respecto de cualquier elemento creativo protegido por las leyes en materia de derechos de autor.
- El participante autoriza la libre reproducción de imágenes e insertos (máximo 1 minuto) de su video en medios digitales, prensa, televisión y publicaciones con fines de promoción y difusión de la presente Convocatoria.
- El Fideicomiso PROCINECDMX se reserva el derecho de eliminar del proceso a cualquier video que, a criterio de los jurados, se estime que haya plagio o violación a los derechos de terceros.
- El participante reconoce y acepta que el trabajo audiovisual fue realizado en términos de lo dispuesto en los artículos 34, 83 y 83 bis de la Ley Federal del Derecho de Autor; por lo que los videos inscritos, aun cuando no resulten ganadores, podrán ser utilizados por el Fideicomiso PROCINECDMX, quien como Titular derivado y en cumplimiento al ejercicio de sus fines, podrá llevar a cabo hasta el 30 de noviembre de 2024 y sin fines de lucro, la reproducción, exhibición, comunicación y puesta a disposición pública de los videos en cualquier medio, formato y/o plataforma digitales de retransmisión y/o streaming, cineclubes comunitarios, foros y salas culturales que forman parte del Circuito alternativo de exhibición cinematográfica promovido por el Fideicomiso PROCINECDMX, como parte del proyecto Cine en la Ciudad; así como redes sociales, televisoras públicas y/o en cualquier otro medio de comunicación conocido o por conocerse en México y/o cualquier parte del mundo.
- Los casos no previstos en el presente concurso serán revisados y resueltos por la instancia convocante.
- El proceso deliberativo de los videos ganadores es inapelable.



## Restricciones de participación

- No podrán participar quienes hayan incumplido compromisos contraídos en algún apoyo otorgado anteriormente por el Fideicomiso PROCINECDMX.
- No podrán participar personas que tengan un puesto de responsabilidad en el Fideicomiso PROCINECDMX, o que se encuentren desempeñando algún empleo, cargo o comisión en la Administración Pública de la Ciudad de México, ya sea centralizada o paraestatal.
- No podrán participar personas que NO residan en la Ciudad de México.

## Contacto

Cualquier consulta relacionada con este concurso se atenderá a través del correo electrónico [convocatorias.procine@gmail.com](mailto:convocatorias.procine@gmail.com) con el asunto PILARES EN CORTO, en días hábiles en un horario de las 10:00 a las 15:00 horas.

**Este concurso se publica con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25 y 26 de la Ley de Fomento al Cine Mexicano de la Ciudad de México; artículo 30 inciso a) de la Primera Modificación de las Reglas de Operación del Fideicomiso PROCINECDMX, en cumplimiento de sus fines y Programa de Fomento, Promoción y Difusión del Cine Mexicano.**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA  
DE CULTURA

PROCINE  
Ciudad de México

SEDEMA | PILARES